



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
Un largo camino de saberes que transforman"



**RESOLUCION -D- N°**

**6 1 2 - 2 4**

**23 SEP 2024**

**Salta,**  
**Expediente N° SAL 318/24**

**VISTO:**

La resolución –D- N.º 546/24, mediante la cual se realizó la convocatoria para Adquisición de servicio de instalación de aires acondicionados en las distintas salas de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

**CONSIDERANDO:**

Que obra pedido de la Secretaría Institucional Mgs. Sandra Gasparini, solicitando el servicio de instalación de los aires acondicionados en las distintas salas de esta Unidad Académica.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 1.100.000,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de Vicedecanato.

Que, en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA de conformidad a las disposiciones vigentes, Decretos 1023/01 - 1030/16, y Resoluciones CS N.º 330/23 y CS N.º 149/24.

Que se confeccionaron los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por razones de Urgencia N.º 12/24, realizándose las correspondientes publicaciones en la Página Web de la Facultad y en la Oficina Nacional de Contrataciones - Comprar, y se cursó invitación a distintas empresas del medio a fin de poder participar en el presente llamado.

Que el día de apertura de ofertas, se procedió a realizar el Acta de apertura, donde se recibió las ofertas de 1 (uno) proveedor: ELECTRO CLIMA SUR.

Que la Comisión de Evaluación designada para las evaluaciones de las ofertas presentadas, aconseja la adjudicación a la siguiente firma por cumplir con los requisitos exigidos, mejor calidad y precio de los productos a:

*[Firmas manuscritas]*



**Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad"  
**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -D- N°

1 6 1 2 - 2 4

23 SEP 2024

Salta,

Expediente N° SAL 318/24

- **ELECTRO CLIMA SUR - CUIT 20-26828361-8**, por el importe de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS (\$1.100.000,00).

Que se comunicó el dictamen de pre adjudicación a la firma participante y se dió cumplimiento a la reglamentación vigente.

Que se cuenta con la autorización pertinente y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que consecuentemente, el importe total a adjudicar asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS (\$1.100.000,00).

Que el Servicio Jurídico de este Organismo tomó la intervención de su competencia, concluyendo en el Dictamen N.º 22.598, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7º de la Ley N° 19.549.

Que se dió cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de contrataciones del Estado, Decretos N.º 1023/01 y 1030/16, Resolución -CS- N.º 330/23 y Resolución -CS N.º 149/24.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** lo actuado para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Urgencia N.º 12/24, realizada para la adquisición de servicio de instalación de aires acondicionados para las distintas salas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 2º: ADJUDICAR** el importe total de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 1.100.000,00), para la adquisición de servicio de instalación de aires acondicionados a la siguiente firma:

- **ELECTRO CLIMA SUR - CUIT 20-26828361-8**, por el importe de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS (\$1.100.000,00).

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad”

**“50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**Un largo camino de saberes que transforman”**



RESOLUCION -D- N°

612 - 24

23 SEP 2024

Salta,

Expediente N° SAL 318/24

**ARTÍCULO 3°: IMPUTAR** la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 1.100.000,00), con cargo a la partida Inciso 3 Servicios no personales, del presupuesto de esta Unidad Académica para el presente ejercicio.

**ARTÍCULO 4°: REGISTRAR** y comunicar a las firmas intervinientes, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

ms/cg

dt

cra

mcia

Mgs. Sandra R. Gasparini  
Secretaría de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa